



ACTA 13/06/23

Presidente:
D. José María Márquez Jurado.

Vocales:
D.ª Alejandra Frías López, vocal asesora.
D. Álvaro Jiménez Bueso, vocal.
D.ª María Isabel Meizoso Mosquera, vocal interventora.
D. Marco Romero Rivera, vocal.

Secretario:
D. José Manuel Barrero Maján.

En Madrid, a 13 de junio de 2023, siendo las 12.00 horas y en modo virtual, y con asistencia de los miembros relacionados al margen, se reúne la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º.- Dación de cuenta por el secretario de la ejecución de acuerdos adoptados por la Mesa.

Punto 2º.- En el procedimiento abierto SARA para la contratación del DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y MEJORA DE LAS EXISTENTES PARA LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA JUDICIAL, SEDE BARCELONA, examen de la documentación presentada por AURA INVESTMENT, RESOURCES AND CONSULTING S.L.U. con carácter previo a la adjudicación del contrato y, si procede, adopción de un acuerdo sobre la propuesta de adjudicación del contrato.

Punto 1º.- Dación de cuenta por el secretario de la ejecución de acuerdos adoptados por la Mesa.

El secretario informa de las siguientes cuestiones:

- En el procedimiento abierto SARA para la contratación del DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y MEJORA DE LAS EXISTENTES PARA LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA JUDICIAL, SEDE BARCELONA, se ha requerido a AURA INVESTMENT, RESOURCES AND CONSULTING S.L.U. para que determinada documentación sea firmada por el representante que suscribió la proposición económica, D. Pablo Martín Rodríguez.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 13/06.2023

Punto 2º.- En el procedimiento abierto SARA para la contratación del DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y MEJORA DE LAS EXISTENTES PARA LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA JUDICIAL, SEDE BARCELONA, examen de la documentación presentada por AURA INVESTMENT, RESOURCES AND CONSULTING S.L.U. con carácter previo a la adjudicación del contrato y, si procede, adopción de un acuerdo sobre la propuesta de adjudicación del contrato.

El secretario informa de que la empresa ha presentado la documentación que se le tenía solicitada (anexos 2, 3, 5 y A del pliego de cláusulas administrativas particulares, declaraciones responsables exigidas en la cláusula 16.4 del pliego, y declaración responsable de no haber causado baja en la matrícula del I.A.E., firmados por D. Pablo Martín Rodríguez).

Una vez examinada la documentación y comprobado que está completa se acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a AURA INVESTMENT, RESOURCES AND CONSULTING S.L.U., por un importe total de 279.510,00 euros, I.V.A. 21% incluido, conforme a la oferta económica de la empresa de 27 de abril.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.40 horas.

ESTE ACTA FUE APROBADA EL 16 DE JUNIO DE 2023.

VºBº,
EL PRESIDENTE.